ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1932 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA
NIT Nº: 74795375-7
R/L:
C.C:
VALOR: $13.300.000,00 Trece Millones Trescientos Mil Pesos

OBJETO REALIZAR EL ESTUDIO ECONÓMICO DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, COMO INSUMO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS BASES PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROYECCIÓN DE YOPAL COMO CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-08-18	2023-04-12	$1.330.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101002837	

OBSERVACIONES: se realizo verificacion de las garantias en la entidad aseguradora.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Dieciocho (18) DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: ELIZABETH BONILLA RINCON
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)